FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

MOTO FORK OIL SYN 5W

SDS # : 32038

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : MOTO FORK OIL SYN 5W

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Aceite para horquillas de motocicleta y Amortiguadores Formulación de aditivos, lubricantes y grasas - Industrial Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria - Industrial Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria - Profesional

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

TotalEnergies Lubrifiants
562 Avenue du Parc de L'ile
92029 Nanterre Cedex FRANCE
Tél: +33 (0)1 41 35 40 00
Fax: +33 (0)1 41 35 84 71
rm.msds-lubs@totalenergies.com

TotalEnergies Marketing España S.A.U.
Ribera del Loira 46.
28042 MADRID
ESPANA
Tel: +34 91 722 08 40
Fax: +34 91 722 08 60
rm.es-atencion-clientes@totalenergies.com

Contacto

H.S.E

1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Número de teléfono : Para productos declarados:
Servicio De Información Toxicológica (SIT) : +34 91 562 04 20

Proveedor

Número de teléfono : Teléfono de urgencia: +44 1235 239670

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

Aquatic Chronic 3, H412

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro : H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

General : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 - Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

Prevención : P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta : No aplicable.

Almacenamiento : No aplicable.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas : Contiene Trioxido de molibdeno, productos de reaccion con bis [O,O-bis(2-etilhexil)] ditiofosfato de hidrógeno. Puede provocar una reacción alérgica.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

2.3 Otros peligros

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como PBT o mPvB en una concentración >= 0,1 %.
Este producto no contiene ninguna sustancia presente en una concentración igual o superior al 0,1% en masa, incluida en la lista elaborada de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH, debido a sus propiedades alteradoras endocrinas, o una sustancia de las que se sepa que tiene propiedades alteradoras endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento 2018/605 de la Comisión.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : Riesgo de resbalarse en producto derramado.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

Producto/sustancia	Identificadores	% (p/p)	Clasificación	Límites específicos de conc., factores M y ETA	Tipo
1-Deceno, trímeros, hidrogenado	REACH #: 01-2119493949-12 CE: 500-393-3 CAS: 157707-86-3	≥25 - ≤50	Asp. Tox. 1, H304	-	[1]
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	REACH #: 01-2119535109-41 CE: 273-066-3 CAS: 68937-41-7	<2.5	Repr. 2, H361 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 1, H410	M [Crónico] = 1	[1]
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	REACH #: 01-2119491299-23 CE: 270-128-1 CAS: 68411-46-1	≤1	Repr. 2, H361f	-	[1]
Trioxido de molibdeno, productos de reaccion con bis [O,O-bis(2-etilhexil)] ditiofosfato de hidrógeno	REACH #: 01-2120772600-59 CE: 947-946-9	<1	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Chronic 4, H413 **Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.**	-	[1]

Información adicional : Producto a base de aceites sintéticos

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Contacto con la piel : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión	:	Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.
Protección del personal de primeros auxilios	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos	:	Ningún dato específico.
Por inhalación	:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel	:	Ningún dato específico.
Ingestión	:	Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico	:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
Tratamientos específicos	:	No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.
Medios de extinción no apropiados	:	No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla	:	La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio. Este material es nocivo para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
Productos peligrosos de la combustión	:	monóxido de carbono dióxido de carbono óxido de nitrógeno óxidos de fósforo óxidos de azufre Sulfuro de hidrógeno Mercaptanos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	:	En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
Para el personal de emergencia	:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño	:	Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
Gran derrame	:	Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

6.4 Referencia a otras secciones	:	Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección	:	Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite respirar vapor o neblina. Evitar su liberación al medio ambiente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Se desconoce el valor límite de exposición.

Componente(s) peligroso contenido en UVCB y/o sustancia(s) multiconstituyente que cumple los criterios de clasificación y/o un límite de exposición (VLA)

Se desconoce el valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Información suplementaria sobre los valores límites : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Valores DNEL/DMEL

Producto/sustancia	Tipo	Exposición	Valor	Población	Efectos
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	DNEL	Largo plazo Oral	0.04 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.145 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.208 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.4165 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Oral	50 mg/kg	Población	Sistémico

			bw/día	general	
	DNEL	Corto plazo Cutánea	100 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	350 mg/m³	Población general	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	700 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Cutánea	2000 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.417 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Cutánea	16 mg/cm²	Trabajadores	Local
	DNEL	Corto plazo Cutánea	8 mg/cm²	Población general	Local
	DNEL	Corto plazo Oral	50 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Cutánea	8 mg/cm²	Población general	Local
	DNEL	Corto plazo Cutánea	16 mg/cm²	Trabajadores	Local
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	DNEL	Largo plazo Oral	0.04 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.04 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.08 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.14 mg/m³	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.6 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
Trioxido de molibdeno, productos de reaccion con bis [O,O-bis (2-etilhexil)] ditiofosfato de hidrógeno	DNEL	Largo plazo Por inhalación	4.93 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	1.4 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.87 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.5 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Oral	0.5 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico

Valor PNEC

Nombre del producto o ingrediente	Detalles de compartimento	Nombre	Detalles del método
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	Agua fresca	0.00031 mg/l	-
	Agua marina	0.000031 mg/l	-
	Sedimento de agua dulce	0.185 mg/kg	-
	Sedimento de agua marina	0.0185 mg/kg	-
	Suelo	1 mg/kg	-
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l	-
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	Agua fresca	33.8 µg/l	-
	Agua marina	3.38 µg/l	-
	Sedimento de agua	446 µg/kg dwt	-

	dulce Sedimento de agua marina Suelo	 44.6 µg/kg dwt 1.76 mg/kg dwt	 - -

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.EN 166

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.
caucho nitrílico
Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.
En caso de contacto prolongado con el producto, se recomienda el uso de guantes que cumplan con la norma ISO 21420 y EN 374, protegiendo al menos durante 480 minutos y que cuentan con un espesor de por lo menos 0,38mm. Estos valores son sólo indicativos. El nivel de protección es proporcionado gracias al material del guante, sus características técnicas, su resistencia a los productos químicos manipulados, la convenencia de su uso y su frecuencia de reemplazo

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Asegúrese de proporcionar una ventilación adecuada y compruebe que existe una atmósfera respirable y segura antes de penetrar en espacios confinados. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria: Tipo A/P1
¡Atención! Los filtros tienen una vida útil limitada La utilización de equipos respiratorios debe respetar estrictamente las instrucciones del fabricante y las disposiciones que rigen sus selecciones y sus utilizaciones

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura estándar (20 ° C / 68 ° F) y presión (1013 hPa) a menos que se indique lo contrario

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico : Líquido. [límpido]

Color : Rojo.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No aplicable. El producto no es soluble (en agua).

Punto de fusión/punto de congelación : Técnicamente no es posible medirlo

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : >316°C [EN ISO 3405]

Punto de inflamación : Vaso abierto: 100°C [ASTM D 92]

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : 100

Límite superior e inferior de explosividad : Punto mínimo: 0.9%
Punto maximo: 7%

Presión de vapor : <0.013 kPa [ASTM D 5191]

Densidad de vapor : >2 [Aire= 1]

Densidad relativa : 0.829 [ISO 12185]

Densidad : 0.829 g/cm³ [15°C] [ISO 12185]

Solubilidad(es) :

Media	Resultado
agua	No soluble

Solubilidad en agua : 0.95 g/l

Miscible con agua : No.

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : >3.5

Temperatura de auto-inflamación : 100°C [ASTM E 659]

Temperatura de descomposición : No aplicable.

Viscosidad : Cinemática (40°C): 23.3 mm^2/s [ASTM D 445]

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

9.2 Otros datos

Punto de fluidez : -51°C (-59.8°F)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química : Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

10.5 Materiales incompatibles : Ningún dato específico.

10.6 Productos de descomposición peligrosos : monóxido de carbono
dióxido de carbono
óxido de nitrógeno
óxidos de fósforo
óxidos de azufre
Sulfuro de hidrógeno
Mercaptanos

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto/sustancia	Resultado	Especies	Dosis	Exposición	Prueba
1-Deceno, trímeros, hidrogenado	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	1.17 mg/l	4 horas	OECD 403
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	0.9 mg/l	4 horas	OECD 403
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	1.4 mg/l	4 horas	OECD 403
	DL50 Cutánea	Rata	>3000 mg/kg	-	OECD 402
	DL50 Oral	Rata	>5000 mg/kg	-	OECD 401
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	>200 mg/l	1 horas	-
	DL50 Cutánea	Conejo	>10000 mg/kg	-	-
	DL50 Oral	Rata	>5000 mg/kg	-	-
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	DL50 Oral	Rata	>5000 mg/kg	-	-
Trioxido de molibdeno, productos de reaccion con bis [O,O-bis(2-etilhexil)] ditiofosfato de hidrógeno	DL50 Cutánea	Conejo	11320 mg/kg	-	-
	DL50 Oral	Rata	7708 mg/kg	-	-

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Estimaciones de toxicidad aguda

Producto/sustancia	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Trioxido de molibdeno, productos de reaccion con bis [O,O-bis(2-etilhexil)] ditiofosfato de hidrógeno	7708	11320	N/A	N/A	N/A

Irritación/Corrosión

Conclusión/resumen

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ojos : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Respiratoria : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización

Conclusión/resumen :

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Contiene sensibilizador Puede provocar una reacción alérgica.

Respiratoria : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagénesis

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Teratogenicidad

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Producto/sustancia	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	Categoría 2	-	-

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

Producto/sustancia	Resultado
1-Deceno, trímeros, hidrogenado	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Producto/sustancia	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	Subcrónico LOAEL Oral	Rata	25 mg/kg	-

Conclusión/resumen : No disponible.

General : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : Al utilizarlo en motores, el aceite se contamina con bajas cantidades de productos de combustión. Los aceites usados de motor pueden producir cáncer cuando se cambien los aceites emplear guantes protectores. Al menor contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua y jabón.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia presente en una concentración igual o superior al 0,1% en masa, incluida en la lista elaborada de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH, debido a sus propiedades alteradoras endocrinas, o una sustancia de las que se sepa que tiene propiedades alteradoras endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento 2018/605 de la Comisión.

11.2.2 Otros datos

SECCIÓN 12. Información ecológica

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad

Producto/sustancia	Resultado	Especies	Exposición	Prueba
1-Deceno, trímeros, hidrogenado	Agudo EC50 >1000 mg/l	Algas - Scenedesmus capricornutum	72 horas	OECD 201
	Agudo EC50 >5002 ppm	Dafnia - Americamysis bahia	96 horas	OECD 202
	Agudo EC50 >150 mg/l	Dafnia - Daphnia magna	48 horas	-
	Agudo NOEL 1000 mg/l	Algas - Scenedesmus capricornutum	72 horas	OECD 201
	Agudo NOEL 1000 mg/l	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas	-
	Crónico NOEL 125 mg/l	Dafnia - Daphnia magna	21 días	OECD 211
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	Agudo EC50 2.5 mg/l	Algas	72 horas	-
	Agudo EC50 2.44 mg/l	Dafnia - Daphnia magna	48 horas	-
	Agudo EC50 >1000 mg/l	Microorganismos	3 horas	-
	Agudo CL50 1.6 mg/l	Pescado	96 horas	-
	Crónico NOEC 0.041 mg/l	Dafnia - Daphnia magna	21 días	TEPA and OECD 211
Trioxido de molibdeno, productos de reaccion con bis [O,O-bis(2-etilhexil)] ditiofosfato de hidrógeno	Agudo EC50 >100 mg/l	Algas - Pseudokirchnerella subcapitata	72 horas	OECD 201
	Agudo EC50 >100 mg/l	Dafnia - Daphnia Magna	48 horas	OECD 202
	Agudo EC50 1 mg/l	Microorganismos	3 horas	-

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No disponible.

Producto/sustancia	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	-	-	No inmediatamente
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	-	-	No inmediatamente

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto/sustancia	$LogK_{ow}$	FBC	Potencial
MOTO FORK OIL SYN 5W	>3.5	-	bajo
1-Deceno, trímeros, hidrogenado	>6.5	-	alta
fenol, isopropilado, fosfato (3:1)	4.92 a 5.17	-	alta
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	5.1	1730	alta

12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

Movilidad en el suelo : Debido a sus propiedades físico-químicas el producto presenta poca movilidad en el terreno El producto es insoluble y flota en el agua. Hay una pequeña pérdida por evaporación

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia presente en una concentración igual o superior al 0,1% en masa, incluida en la lista elaborada de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH, debido a sus propiedades alteradoras endocrinas, o una sustancia de las que se sepa que tiene propiedades alteradoras endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento 2018/605 de la Comisión.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Residuos Peligrosos : Sí.

Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones: 13 02 06*

Empaquetado

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Precauciones especiales : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	ICAO/IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	9006	Not regulated.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, N.O. S. (fenol, isopropilado, fosfato (3:1))	-	-

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	9	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	Sí.	No.	No.

Información adicional

ADN : El producto sólo está regulado como mercancía peligrosa cuando se transporta en buques cisterna.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No disponible.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire : No inscrito

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Agua : No inscrito

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

Reglamentaciones nacionales

Información reglamentaria nacional

La ficha de datos de seguridad se ha preparado de conformidad con el Anexo II del Reglamento 1907/2006 y su modificación según Reglamento (CE) 830/2015

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

LU - Luxembourg prohibited chemicals in the workplace

No inscrito.

Lista de inventario

Inventario de Sustancias de Australia (AIIC)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Canadá	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Europa	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Japón	: **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: Todos los componentes están listados o son exentos. **Inventario de Sustancias de Japón (ISHL)**: No determinado.
Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Corea (KECI)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Taiwan Chemical Substances Inventory (TCSI)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Tailandia	: No determinado.
Turkey inventory	: No determinado.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Vietnam	: No determinado.

La información indicada en esta sección se refiere únicamente a la conformidad del producto químico con los inventarios de los países. La información utilizada para confirmar el estado del inventario de este producto puede basarse en datos adicionales sobre la composición química que figura en la sección 3. Podrán aplicarse otras reglamentaciones a las autorizaciones de importación o comercialización

15.2 Evaluación de la seguridad química : Ver escenarios de exposicion

SECCIÓN 16. Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
N/A = No disponible
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
LC50 = Concentración letal media
LD50 = Dosis letal media
OEL = Límite de Exposición Profesional
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
UVCB Substance of unknown or Variable composition, Complex reaction products or Biological material
NOEC No Observed Effect Concentration
QSAR = Quantitative Structure–Activity Relationship = relaciones cuantitativas estructura-actividad

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

Clasificación	Justificación
Aquatic Chronic 3, H412	Método de cálculo

Texto completo de las frases H abreviadas

H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H361f	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

Aquatic Chronic 1	PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1
Aquatic Chronic 3	PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3
Aquatic Chronic 4	PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 4
Asp. Tox. 1	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
Repr. 2	TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2
Skin Irrit. 2	CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2
Skin Sens. 1B	SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1B
STOT RE 2	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2

Fecha de revisión : 2022/09/21

Fecha de revisión : 2021/07/06

Versión : 3

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.
La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

Anexo a la Ficha de datos de seguridad ampliada (eSDS)

Industrial

Identificación de la sustancia o la mezcla

Definición del producto	:	Mezcla
Código	:	32038
Nombre del producto	:	MOTO FORK OIL SYN 5W

Sección 1 - Título

Título breve del escenario de exposición	:	Formulación de aditivos, lubricantes y grasas - Industrial
Lista de descriptores de uso	:	**Nombre del uso identificado:** Formulación de aditivos, lubricantes y grasas - Industrial **Categoría del proceso:** PROC01, PROC02, PROC03, PROC04, PROC05, PROC08a, PROC08b, PROC09, PROC15 **Sector de uso final:** SU03, SU10 **Vida útil posterior relevante para ese uso:** No. **Categoría de Emisión Ambiental:** ERC02
Escenarios medioambientales contribuyentes	:	
Salud Escenarios contribuyentes	:	

Procesos y actividades que cubre el escenario de exposición	:	Formulación industrial de aditivos de lubricantes, lubricantes y grasas Incluye transferencias de materiales, mezclado, envasado a gran y pequeña escala, muestro, mantenimiento.

Sección 2 - Controles de la exposición

Escenario contributivo que controla la exposición medioambiental correspondiente a 1:

ATIEL-ATC SPERC 2.Ai-l.v1

Cantidades utilizadas	:	Volume manufactured/imported (toneladas/año) : 1.00E+04 Fracción del tonelaje de la UE usado en la región : 0.1 Fracción del tonelaje Regional usado localmente : 0.1
Frecuencia y duración del uso	:	Días de emisión (días al año) : 300
Factores medioambientales no influenciados por la gestión del riesgo	:	Factor de dilución en el agua dulce local : 10 Factor de dilución en el agua marina local : 100
Otras condiciones que afectan a los riesgos de exposición medioambiental	:	Emisiones despreciables al agua residual, ya que el proceso transcurre sin contacto con agua. Fracción liberada al aire por el proceso (tras la implantación en el emplazamiento de MGR consistentes con los requisitos de la Directiva sobre emisiones de disolventes de la UE) : 5.00E-05 Fracción que el proceso libera a las aguas residuales (con RMM típicas del emplazamiento): 1.50E-11 Fracción que el proceso libera en el suelo (con RMM típicas del emplazamiento): 0
Condiciones y medidas técnicas a nivel de proceso (fuente) para impedir la emisión	:	Las prácticas habituales varían de un emplazamiento a otro, por lo que se utilizan estimaciones de liberaciones en el proceso de carácter conservador.

Condiciones y medidas técnicas in situ para reducir o limitar las emisiones a las aguas, a la atmósfera y al suelo	:	Tratar las emisiones al aire para obtener una eficiencia típica de eliminación del (%) : 70 Prevenir la descarga de sustancia no disuelta o su recuperación a/del agua residual in situ. Se supone que los emplazamientos de usuario estarán provistos de separadores de aceite/agua y que la descarga de aguas residuales se realizará a través del sistema de alcantarillado público.
Medidas organizativas para evitar o limitar las emisiones del emplazamiento	:	No aplicar lodo industrial a suelos naturales. Las aguas residuales deben incinerarse, guardarse o reciclarse.
Condiciones y medidas relacionadas con plantas de tratamiento de aguas residuales	:	Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): (%) : 79 Caudal supuesto de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m^3/día) : 2.00E+03 Tonelaje máximo permisible al emplazamiento (máximo seguro) en base a la liberación tras el tratamiento total de aguas residuales siguiente (kg/día) : 1 318 918
Condiciones y medidas vinculadas al tratamiento externo de residuos para su eliminación	:	El tratamiento externo y la evacuación de los residuos deben cumplir las normativas locales y/o nacionales aplicables.
Condiciones y medidas vinculadas a la recuperación externa de residuos	:	La recuperación externa y el reciclado de los residuos deben cumplir las normativas locales y/o nacionales aplicables.

Escenario contributivo que controla la exposición de los trabajadores correspondiente a 2:

No existe una valoración de la exposición para la salud humana.

Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud

Sección 3 - Estimación de la exposición y referencia a su fuente

Sitio web:	:	No aplicable.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Medio ambiente: 1:

Evaluación de la exposición (medioambiental):	:	Modelo ECETOC TRA empleado.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente	:	No disponible.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Trabajadores: 2:

Evaluación de la exposición (humana):	:	Las medidas de control de riesgos/ condiciones operativas que se identifican en el escenario de exposición son el resultado de evaluación cuantitativa y cualitativa que cubre a este producto.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente	:	No disponible.

Sección 4 - Orientación para usuarios intermedios para evaluar si trabajan dentro de los límites establecidos por el ES

Medio ambiente	:	La orientación se basa en condiciones operativas que se presumen, que pueden no ser aplicables a todos los emplazamientos; por lo tanto, puede ser necesario llevar a cabo un proceso de escalado para definir medidas de gestión de riesgos apropiadas específicas para el emplazamiento. Se ofrecen más detalles sobre tecnologías de control y escalado en la ficha informativa SPERC. Si el proceso de escalado revela una condición de uso no seguro (CCR > 1), se requieren MGR adicionales o una valoración de seguridad química específica para el emplazamiento. Para más información, consultar www.ATIEL.org/REACH_GES.
Salud	:	Cuando se adopten otras medidas de gestión de riesgos/condiciones operativas, será responsabilidad de los usuarios asegurarse de que los riesgos se gestionan a niveles cuando menos equivalentes. Para más información, consultar www.ATIEL.org/REACH_GES.

Consejos adicionales de buenas prácticas a la CSA de REACH

Medio ambiente	:	No disponible.
Salud	:	No disponible.

Anexo a la Ficha de datos de seguridad ampliada (eSDS)

Industrial

Identificación de la sustancia o la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Código : 32038

Nombre del producto : MOTO FORK OIL SYN 5W

Sección 1 - Título

Título breve del escenario de exposición : Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria - Industrial

Lista de descriptores de uso : **Nombre del uso identificado:** Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria - Industrial
Categoría del proceso: PROC01, PROC02, PROC08b, PROC09
Sector de uso final: SU03
Vida útil posterior relevante para ese uso: No.
Categoría de Emisión Ambiental: ERC04, ERC07

Escenarios medioambientales contribuyentes :

Salud Escenarios contribuyentes :

Procesos y actividades que cubre el escenario de exposición : Cubre el uso general de lubricantes y grasas en sistemas cerrados de maquinaria yvehículos. Incluye el llenado y el vaciado de contenedores, y la operación demaquinarias cerradas (incluidos motores), así como las actividades asociadas demantenimiento y al.

Sección 2 - Controles de la exposición

Escenario contributivo que controla la exposición medioambiental correspondiente a 1:

ATIEL-ATC SPERC 4.Bi.v1

Cantidades utilizadas : Volume manufactured/imported (toneladas/año) : 2.63E+03

Fracción del tonelaje de la UE usado en la región : 0.1
Fracción del tonelaje Regional usado localmente : 0.1

Frecuencia y duración del uso : Días de emisión (días al año) : 300

Factores medioambientales no influenciados por la gestión del riesgo : Factor de dilución en el agua dulce local : 10
Factor de dilución en el agua marina local : 100

Otras condiciones que afectan a los riesgos de exposición medioambiental : Emisiones despreciables al agua residual, ya que el proceso transcurre sin contacto con agua.

Fracción liberada al aire por el proceso (tras la implantación en el emplazamiento de MGR consistentes con los requisitos de la Directiva sobre emisiones de disolventes de la UE) : 5.00E-05
Fracción que el proceso libera a las aguas residuales (con RMM típicas del emplazamiento): 1.50E-11
Fracción que el proceso libera en el suelo (con RMM típicas del emplazamiento): 0

Condiciones y medidas técnicas a nivel de proceso (fuente) para impedir la emisión : Las prácticas habituales varían de un emplazamiento a otro, por lo que se utilizan estimaciones de liberaciones en el proceso de carácter conservador.

Condiciones y medidas técnicas in situ para reducir o limitar las emisiones a las aguas, a la atmósfera y al suelo	:	Prevenir la descarga de sustancia no disuelta o su recuperación a/del agua residual in situ. Se supone que los emplazamientos de usuario estarán provistos de separadores de aceite/agua y que la descarga de aguas residuales se realizará a través del sistema de alcantarillado público.
Medidas organizativas para evitar o limitar las emisiones del emplazamiento	:	No aplicar lodo industrial a suelos naturales. Las aguas residuales deben incinerarse, guardarse o reciclarse.
Condiciones y medidas relacionadas con plantas de tratamiento de aguas residuales	:	Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): (%) : 79 Caudal supuesto de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m^3/día) : 2.00E+03 Tonelaje máximo permisible al emplazamiento (máximo seguro) en base a la liberación tras el tratamiento total de aguas residuales siguiente (kg/día) : 347 068
Condiciones y medidas vinculadas al tratamiento externo de residuos para su eliminación	:	El tratamiento externo y la evacuación de los residuos deben cumplir las normativas locales y/o nacionales aplicables.
Condiciones y medidas vinculadas a la recuperación externa de residuos	:	La recuperación externa y el reciclado de los residuos deben cumplir las normativas locales y/o nacionales aplicables.

Escenario contributivo que controla la exposición de los trabajadores correspondiente a 2:

No existe una valoración de la exposición para la salud humana.

Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud

Sección 3 - Estimación de la exposición y referencia a su fuente

Sitio web:	:	No aplicable.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Medio ambiente: 1:

Evaluación de la exposición (medioambiental):	:	Modelo ECETOC TRA empleado.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente	:	No disponible.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Trabajadores: 2:

Evaluación de la exposición (humana):	:	Las medidas de control de riesgos/ condiciones operativas que se identifican en el escenario de exposición son el resultado de evaluación cuantitativa y cualitativa que cubre a este producto.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente	:	No disponible.

Sección 4 - Orientación para usuarios intermedios para evaluar si trabajan dentro de los límites establecidos por el ES

Medio ambiente	:	La orientación se basa en condiciones operativas que se presumen, que pueden no ser aplicables a todos los emplazamientos; por lo tanto, puede ser necesario llevar a cabo un proceso de escalado para definir medidas de gestión de riesgos apropiadas específicas para el emplazamiento. Se ofrecen más detalles sobre tecnologías de control y escalado en la ficha informativa SPERC. Si el proceso de escalado revela una condición de uso no seguro (CCR > 1), se requieren MGR adicionales o una valoración de seguridad química específica para el emplazamiento. Para más información, consultar www.ATIEL.org/REACH_GES.
Salud	:	Cuando se adopten otras medidas de gestión de riesgos/condiciones operativas, será responsabilidad de los usuarios asegurarse de que los riesgos se gestionan a niveles cuando menos equivalentes. Para más información, consultar www.ATIEL.org/REACH_GES.

Consejos adicionales de buenas prácticas a la CSA de REACH

Medio ambiente	:	No disponible.
Salud	:	No disponible.

Anexo a la Ficha de datos de seguridad ampliada (eSDS)

Profesional

Identificación de la sustancia o la mezcla

Definición del producto	:	Mezcla
Código	:	32038
Nombre del producto	:	MOTO FORK OIL SYN 5W

Sección 1 - Título

Título breve del escenario de exposición	:	Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria - Profesional
Lista de descriptores de uso	:	**Nombre del uso identificado:** Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria - Profesional **Categoría del proceso:** PROC01, PROC02, PROC08a, PROC08b, PROC20 **Sector de uso final:** SU22 **Vida útil posterior relevante para ese uso:** No. **Categoría de Emisión Ambiental:** ERC09a, ERC09b
Escenarios medioambientales contribuyentes	:	
Salud Escenarios contribuyentes	:	
Procesos y actividades que cubre el escenario de exposición	:	Cubre el uso general de lubricantes y grasas en sistemas cerrados de maquinaria yvehículos. Incluye el llenado y el vaciado de contenedores, y la operación demaquinarias cerradas (incluidos motores), así como las actividades asociadas demantenimiento y al.

Sección 2 - Controles de la exposición

Escenario contributivo que controla la exposición medioambiental correspondiente a 1:

ATIEL-ATC SPERC 9.Bp.v1

Cantidades utilizadas	:	Volume manufactured/imported (toneladas/año) : 5.39E+03 Fracción del tonelaje de la UE usado en la región : 0.1 Fracción del tonelaje Regional usado localmente : 0.1
Frecuencia y duración del uso	:	Días de emisión (días al año) : 365
Factores medioambientales no influenciados por la gestión del riesgo	:	Factor de dilución en el agua dulce local : 10 Factor de dilución en el agua marina local : 100
Otras condiciones que afectan a los riesgos de exposición medioambiental	:	Emisiones despreciables al agua residual, ya que el proceso transcurre sin contacto con agua. Fracción liberada al aire por el proceso (tras la implantación en el emplazamiento de MGR consistentes con los requisitos de la Directiva sobre emisiones de disolventes de la UE) : 5.00E-04 Fracción que el proceso libera a las aguas residuales (con RMM típicas del emplazamiento): 5.00E-04 Fracción que el proceso libera en el suelo (con RMM típicas del emplazamiento): 1.00E-03
Condiciones y medidas técnicas a nivel de proceso (fuente) para impedir la emisión	:	Las prácticas habituales varían de un emplazamiento a otro, por lo que se utilizan estimaciones de liberaciones en el proceso de carácter conservador.

Condiciones y medidas técnicas in situ para reducir o limitar las emisiones a las aguas, a la atmósfera y al suelo	:	Prevenir la descarga de sustancia no disuelta o su recuperación a/del agua residual in situ.
Medidas organizativas para evitar o limitar las emisiones del emplazamiento	:	No aplicar lodo industrial a suelos naturales. Las aguas residuales deben incinerarse, guardarse o reciclarse.
Condiciones y medidas relacionadas con plantas de tratamiento de aguas residuales	:	Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): (%) : 79 Caudal supuesto de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m^3/día) : 2.00E+03 Tonelaje máximo permisible al emplazamiento (máximo seguro) en base a la liberación tras el tratamiento total de aguas residuales siguiente (kg/día) : 269
Condiciones y medidas vinculadas al tratamiento externo de residuos para su eliminación	:	El tratamiento externo y la evacuación de los residuos deben cumplir las normativas locales y/o nacionales aplicables.
Condiciones y medidas vinculadas a la recuperación externa de residuos	:	La recuperación externa y el reciclado de los residuos deben cumplir las normativas locales y/o nacionales aplicables.

Escenario contributivo que controla la exposición de los trabajadores correspondiente a 2:

No existe una valoración de la exposición para la salud humana.

Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud

Sección 3 - Estimación de la exposición y referencia a su fuente

Sitio web:	:	No aplicable.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Medio ambiente: 1:

Evaluación de la exposición (medioambiental):	:	Modelo ECETOC TRA empleado.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente	:	No disponible.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Trabajadores: 2:

Evaluación de la exposición (humana):	:	Las medidas de control de riesgos/ condiciones operativas que se identifican en el escenario de exposición son el resultado de evaluación cuantitativa y cualitativa que cubre a este producto.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente	:	No disponible.

Sección 4 - Orientación para usuarios intermedios para evaluar si trabajan dentro de los límites establecidos por el ES

Medio ambiente	:	La orientación se basa en condiciones operativas que se presumen, que pueden no ser aplicables a todos los emplazamientos; por lo tanto, puede ser necesario llevar a cabo un proceso de escalado para definir medidas de gestión de riesgos apropiadas específicas para el emplazamiento. Se ofrecen más detalles sobre tecnologías de control y escalado en la ficha informativa SPERC. Si el proceso de escalado revela una condición de uso no seguro (CCR > 1), se requieren MGR adicionales o una valoración de seguridad química específica para el emplazamiento. Para más información, consultar www.ATIEL.org/REACH_GES.
Salud	:	Cuando se adopten otras medidas de gestión de riesgos/condiciones operativas, será responsabilidad de los usuarios asegurarse de que los riesgos se gestionan a niveles cuando menos equivalentes. Para más información, consultar www.ATIEL.org/REACH_GES.

Consejos adicionales de buenas prácticas a la CSA de REACH

Medio ambiente	:	No disponible.
Salud	:	No disponible.